



Exhortan en Congreso a FGR para decomisar y repartir 13mmd de 'Chapo' Guzmán

Esto, de acuerdo a la sentencia emitida en contra de 'El Chapo' y auxiliar a dicho gobierno a identificar el paradero y prestanombres de dichos activos, así como destinar un porcentaje de esos recursos para apoyar a las madres buscadoras en México.

Compartición de activos

Asimismo, se propone que la Comisión Permanente exhorte a que esta asistencia jurídica se realice en el entendido de solicitar a la contraparte estadounidense el 60 por ciento de los bienes decomisados, conforme al acuerdo de compartición de activos en acciones bilaterales, derivado de la naturaleza de los hechos investigados y la entrega en extradición del acusado.

"Se propone que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorte a que los recursos obtenidos de dicho decomiso sean destinados a programas y proyectos que contribuyan a la seguridad, el desarrollo social", se indicó.

Además, "a la reconstrucción del tejido social en las áreas más afectadas por la violencia y las actividades del narcotráfico y el crimen organizado en México. Especialmente se destinará una partida para madres buscadoras".

Senadores y diputados del PAN argumentan que Joaquín Guzmán Loera fue condenado en 2019 en los Estados Unidos por diversos delitos, incluyendo tráfico de drogas, lavado de dinero y crimen organizado.